



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 427 17

San Ramón de la Nueva Orán, 11 OCT 2017

Expediente N° SO- 19.357/17.-

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, donde solicitan prórroga de regularidad en diversas asignaturas de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que, el pedido de prórrogas se encuadra en las Res CD N° 887/2000 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que, Coordinación de Carrera eleva despacho donde informa que los alumnos Ramiro Gabriel Ruiz y Rocío María Flores cumplen con la reglamentación citada precedentemente, indicando que la prórroga sería hasta el Turno Ordinario Noviembre-Diciembre de 2017.

Que, Dirección Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario Noviembre-Diciembre de 2017, en las respectivas asignaturas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de Sede Orán, por estar comprendidos en la Resolución N° 887/2000 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, a los alumnos que se detallan a continuación:

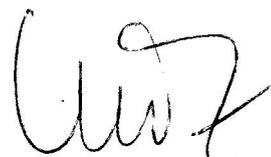
<u>Nombres y Apellido</u>	<u>LU</u>	<u>Asignatura/s con prórroga de regularidad</u>
Ramiro Gabriel Ruiz	16713	Administración de Personal Estrategia de Mercadotecnia
Rocío María Anabel Flores	16228	Producción Vegetal

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a los interesados, Consejo Asesor, Secretaría de Sede y Departamento Alumnos, para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA